

SUSCRICION.		Pis. Cts.
BURGOS.	—Mes.	0'40
	Trimestre.	1'20
	Año.	4'80
FUERA.	—Semestre.	3'00
	Año.	6'00
EXTRANJERO	—Año.	10'00
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts línea 4.ª 18		
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10. Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante		
Número suelto 10 céntimos.		

SE SUSCRIBE.

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

Burgos 6 de Octubre de 1889.

Número 615.

AÑO XII.

El lunes 7 del corriente a las diez de su mañana tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo el Real el 2.º aniversario por el eterno descanso del alma de

DON PABLO RODRIGUEZ LUCAS,
que falleció el 1.º de Octubre de 1887.
(Q. E. P. D.)

Su viuda Doña Enriqueta Gallo, hijos, hijo político D. Juan P. de Miguel, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a tan piadoso acto, por cuyo singular favor les anticipan las gracias.

No se reparten esquilas.

EL SEÑOR
DON ALFREDO PARDO Y MUSO,
Licenciado en Derecho civil y canónico y Archivero del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.
falleció el 28 de Setiembre último a los 30 años de edad.
(R. I. P.)

EL SECRETARIO, OFICIALES Y AUXILIARES DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL,
Su desconsolada esposa Doña Sabina de la Fuente, hijos, padre, madre política, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Burgos 6 de Octubre de 1889

A LOS ENFERMOS.

FARMACIA DE ESCOLAR.
CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
a cargo del Doctor graduado por la Universidad Central
D. JOSÉ TRAPERO Y GUZMAN.
Laureado y ex-Ayudante de la Cátedra de operaciones en la Universidad de Valladolid; premiado en partos, enfermedades de la mujer y niños: ex-Catedrático del Instituto de Pamplona, etc. etc.

Convencidos del beneficio y buenos resultados que reporta a este ilustrado público nuestra consulta diaria, no omitimos medios para que llegue a conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar.

Así, los enfermos de fuera de la población que deseen utilizar nuestros servicios, pueden dirigirse por escrito, teniendo la seguridad de que serán evacuadas sus consultas en el acto, y contestadas a vuelta de correo, siempre que con la carta remitan 5 pesetas en letra ó sellos

Horas: de 11 a 1 de la tarde.

FARMACIA DE ESCOLAR, Plaza de Prim, 19. BURGOS.

AVISO AL PÚBLICO—El conocido veterinario D. Pablo Hernando ha trasladado su taller de herrador desde la calle de la Merced a la de SANTANDER casas nuevas del señor de Conde, frente a la parte posterior de la Capitanía General.

Al propio tiempo, desde 1.º de este mes ha abierto, en dicha casa una hospedería con el título de POSADA DE LA CASA D' L CORDON, en donde cuantas personas acudan encontrarán afable trato, buen servicio, economía y habitaciones sanas é higiénicas.

PERRO DE TERRANOVA.—Uno que desapareció en la tarde del día 20 del corriente a las 3 de la tarde del Café Iris, de 4 a 5 meses, con una mancha blanca en el pecho y en las extremidades un poquito blanco, atiende al nombre de Leal. Podrá entregarse en la subida de Saldaña, núm. 12, tienda. 3

LA ECONOMICA.—Zapatería de Gregorio Busto —Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.
En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños a los precios que a continuación se expresan:
Para caballeros: Brodequines becerro blanco, tres suelas, dos punteados, de coriisa, a 11 pesetas.
Idem: botas mate, chanclo de lo mismo, doble puntera, dos suelas punteadas y alambradas, de 9 pesetas en adelante.
Para señoras: botas de salén, chanclo de charol, de 8 pesetas en adelante.
Idem de cabra, de 5 pesetas en adelante.
Para niños, a precios sumamente reducidos.
Además se hace a la medida todo cuanto el público desee, garantizando toda clase de materiales empleados al efecto.
Calle del Cid, números 7 y 9. — Burgos.

M. Fernandez.—Especialidad para la colocación de dientes artificiales; sistema francés, americano é inglés. Precios módicos. Avellanos núm 1.º 4

ALBUM DE UN LOCO.—Poesías de D. José Zorrilla. Se vende por 5 pesetas un tomo que ha costado 7'50 En la Imprenta informarán.

LA INESPERADA de Pozuelo de Castrava Este agua purgante natural, superior por su suavidad y eficacia a todas las conocidas, se vende en Burgos, a 75 céntimos de peseta el frasco, en la farmacia del Doctor Prieto, calle del Almirante Bonifaz, antes Cantaranas, núm. 10 6-10

TENIRSE
los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.
De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34, Burgos.

COMPANIA COLONIAL
premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO.

Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.
depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20
Sucursal Montero, 8
MADRID.

TIENDA en el Espolón, núm. 20.
La arriada el ama de la casa Doña Fernanda de Quevedo que habita en el piso principal, izquierda, de la misma. 2

TRASPASO.—Se hace del establecimiento de vinos de la Llana de Afuera, número 6. 2

Coche en venta—Se vende una cesta y un tronco de jacas con sus guarniciones y accesorios. Para tratar de ello, calle de la Palma, tienda del guarnicionero Bruno Castrillo. 3

Nueva camisería y guantería de J. Diez Ortega, Plaza Mayor, 52.—El dueño de esta nueva casa tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que acaba de recibir un completo y variado surtido, en todos los artículos de su ramo, propios de la presente estación, tanto en géneros de punto como pieles, abrigos, manguitas, impermeables, paraguas y artículos de viaje, cintas y terciopelos de fantasía. Altas novedades en cartería, guantería y camisas de franela; estas se hacen a la medida como cualquiera otra clase de prendas interiores que se encarguen, tanto para señora como de caballero y niños. Fajas recomendadas por la higiene para caballero; especíales para señora confeccionadas por su inventor. Se hacen toda clase de arreglos en las camisas; se venden cuellos, puños y pecheros para pegar. Se confeccionan equipos para novias y colegiales. Recibiendo el aviso se pasa a domicilio a tomar los encargos.

Academia de Letras y Ciencias, dedicada a los alumnos de segunda enseñanza y dirigida por los Sres. D. Eduardo Fuentes, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor Auxiliar de este Instituto, y D. Tomás Gil y Pintado, Licenciado en Ciencias y Profesor de Matemáticas que fue del Colegio de la Purísima Concepción.
Se admiten alumnos de enseñanza doméstica y libre; queda establecido el repaso de asignaturas para los matriculados en enseñanza oficial
Dirigirse a D. Eduardo Fuentes, Cid, 2, principal, de diez a doce de la mañana. 4-4

Doña Micaela Salazar Olascoaga, acreditada modista de San Sebastian, llegará a esta ciudad el día 13 del actual y se hospedará en la habitación de costumbre de la Fonda del Norte, donde ofrece sus servicios a sus numerosos parroquianos para la confección de sombreros de señora y niños.

BARBEBÍA.—Se necesita un dependiente que sepa bien la obligación. Plaza de la Libertad 17 y Mercado 11.

ROMANA GONZALEZ Y HERMANA anuncian a su numerosa clientela que no obstante de tener al despacho de la Aduana la colección de capotas y sombreros de París, han salido para la Corte con el fin de recoger las últimas impresiones de la moda, y sobre todo de los modelos que teng-n más aceptación

Antigüedades: Francisco de Goena- compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

Comercio de paños de Pascual Quemada, Cid, 6.—Próxima la temporada de invierno, puedo ofrecer a los que me honren, con su visita un inmenso surtido en trajes novedad, tricots, gabanes y demás artículos del ramo de pañería, tanto del país como extranjeros.
Bonitas colecciones en embozos para capas y géneros para abrigos de señoras.
Precio fijo. Cid 6.

Se necesita un aprendiz de confite-ria con alguna práctica
En la imprenta de este periódico darán razón.

Instrucción Primaria Superior.
Colegio de niños. — Academia de señoritas.
Huerto del Rey, 17, entresuelo.
Desde el día 15 del mes actual y horas de doce a dos de la tarde quedará abierta una Academia de señoritas, cuya dirección estará a cargo del Profesor de primera enseñanza LUCIO TEJADA TOBALINA.
Burgos 1.º de Octubre de 1889.

SINFONÍA.
Francamente, estoy hasta la coronilla con esto de los apodos.

Aquí ninguno se ha de llamar «como le puso el cura» ó como les plugo a los autores de sus días y sus noches ó como consiguieran a fuerza de intrigas los padrinos ó íntimos de la casa.

Pase que llamen Pepes a los Josés, Curros, Pacos, Francos y Quicos a los Franciscos, Tulas a las Gertrudis y Lolás a las Dolores, aunque no sé qué razones hay para ello, pero ni a tiros paso que llamen vizconde a un Cánovas y patatrocamendi al ex-concejal Ibeas.

Además de lo feo que está, es, a las veces, esa mala costumbre, injusta y poco acomodada a la persona.
Y sino véase la clase.

David llamaban a cierto remendón que en su vida tocó más arpa que su mujer, conocida por mal nombre por «la Estrecha».

El Jaque era un buen tipo del barrio de San Estéban que tenía tanto de jaque como yo de santo. «Jaque» si que solía ir algunas veces, máxime si había dado «mate» a alguna jarrialla.

Papeles apelaban a un herrero de la Lencería; que dudo yo si sabía leer. ¡Con que buenos papeles tendría el mozo!

La Canaria dicen a cierta célebre quesera que nadie la ha oído trinar; y ¡claro es! por Canaria es conocido su «pariente» que tiene una voz de bajo profundo.

Y es más: los Canarios descendientes ó afines de la familia no se hallan inscriptos en las listas del mundo filarmónico, porque esos son «otros cantares».

Los Zorros son, entre terratenientes conocidos, de lo menos «raposos» que se conoce.
Al Chispo nadie le tiene por tal, y no le faltaba más que ser aguado para que resultase la antítesis perfecta.

Nieblas llamaban a una familia en que todos sus individuos eran y son muy despejados.

¿Y que me cuentan ustedes del Fraile del barrio de Santa Dorotea?

¡Un fraile que jamás ha profesado si no es en la órden del matrimonio, y tiene para su ventura mujer, hijos y hasta nietos!

De los dos ó tres Capotes que conozco a ninguno he visto con capa en toda mi vida, y la que llevaba Capotin en sus tiempos así era capa como su dueño propietario.

Hasta hace poco andaba por ahí un Rico por fuerza que no tenía donde caerse muerto.
La Gobernadora llaman a cierta mujer que no debe de tener gobierno alguno.

Por Zaragata responde un ciudadano de lo más pacífico que se conoce y que jamás se ha metido en zaragata alguna.
Digo lo mismo de cierto Polvorilla que tiene un genio como una malva real

Pérra es un buen amigo y certero cazador, y nadie sabe que haya mandado división alguna de caballería carlista. Al menos su compañero Manitas, que por cierto tiene las manos como cualquier cristiano, me ha dado los anteriores informes.

Y dónde me dejan ustedes a Bocaccio, que en su vida escribió versos ni hizo las fechorías que la historia acumula a su homónimo?

Barba anda pelado de barba, y el Charro, su pariente, carece de las condiciones de naturaleza que a los churros caracterizan.

¿Cuántos toros ha capeado Cara-ancha el del municipio, para que así le denominen, vamos a ver? ¿Por qué ha de apodarse Potrilla a un hombre tan formal como D. José, y de tanta responsabilidad en ambos hemisferios?

¡Pues no digo nada de su buen colega Carquilla, que no ha sido carca ni D. Carlos que lo fundó!

Llamáranle Antequerano por sus afinidades con D. Francisco, el pollo (¡otra te pegó!) y quizás no anduvieran tan extraviados.

Con un apellido de lo más español que se conoce, apelan Elbeuf (Elbef) a un simpático amigo de Martinillo.

Pero... toda regla tiene sus excepciones. Y no había de faltar en esto: Hélas aquí.

Denominan Mr. Mentecat, Tapioca y Feo a tres personalidades distintas: es decir: a un pasante, a un empleado y a un fabricante de carros, y la verdad que han acertado, porque a «mentecat» el uno, a «sordo el otro y a «feo» el último no hay quien los gane.

Quizás les pudiera regalar a ustedes de propina alguna media docena más de Calmas, Pelmas, Perezas, Tabarras y Cachazas, pero como es corto el tiempo y larga la lista lo dejo para mejor ocasión.

¡Ah, se me olvidaba!

Mucho cuidado con llamar Ayuntamiento al municipio, pues no he visto en los días de mi vida cosa menos ajuntada.

Y esta es otra excepción con la que seguramente ustedes no habían contado.

Maestros célebres.

Alejandro Magno ó el Grande, rey de Macedonia, tuvo por maestro a Aristóteles, célebre filósofo griego, que le escribió un libro sobre el Arte de gobernar. Del Rey Darío, de Persia, fué maestro el filósofo Lichanio. De Artajerjes, también rey de Persia, el filósofo Tindaro. De Palamón, capitán general de los atenienses, el filósofo Jenócrates, que floreció en el siglo V, antes de Jesucristo. De los hijos de Jeriales, único rey de los colirintos, el filósofo Chilo. De Temístocles, célebre general griego, y de Pericles, capitán y Gobernador de Atenas que inmortalizó su siglo, el famoso filósofo y astrónomo Anaxágoras. De Aquiles de Grecia el sabio Fenice y el filósofo Chiron. De Alcibiades, célebre general griego, el ilustre Sócrates, natural de Atenas. De Ptolomeo Filadelfo, rey de Egipto, los filósofos Falerio y Ahino. De

armar Caballeros en ella había comenzado desde muy atrás. El Rey san Fernando, nieto de los fundadores, se armó de Caballero en el altar de santa María la Real de las Huelgas el día 27 de Noviembre de 1219, después de haber celebrado Misa Pontifical y bendecido las armas el Obispo don Mauricio. El mismo se puso el cingulo de la orden, tomó con sus propias manos la espada que estaba sobre el altar, pero su esclarecida madre la Reina doña Berenguela tuvo la gloria de ceñirle el cinto. D. Alonso el Sabio armó de Caballero en aquella iglesia al Príncipe Eduardo, hijo primogénito del Rey Enrique III de Inglaterra, que se presentó en Burgos en medio de una brillante comitiva a celebrar sus bodas con la Infanta doña Leonor, hija de san Fernando, que llevó en dote la Gascuña. Con mayor pompa se repitió esta ceremonia al tiempo de la coronación de don Alonso octavo, quien armó de Caballeros a veinte Ricos-hombres y ochenta y tres Hijos-dalgo de la primera nobleza de Castilla, después de haberles repartido copiosas y ricas vestiduras de seda y lana recamadas de oro, y espadas preciosas de estimadas guarniciones. El Rey les señaló los altares en que habían de velar aquella noche las armas, y al día siguiente a todos ciñó la espada, y los honró con su mesa en el palacio de las Huelgas. A la fama de tan magníficas funciones se agolpó en Burgos un numerosísimo gentío, para cuya cómoda subsistencia acudió generoso y bizarro el Ayuntamiento proporcionando una cuarta parte de rebaja en el precio de todos los artículos de consumo; de lo que reconocido el Monarca, hizo donación a la ciudad de la aldea y castillo de Muñon, que es uno de los que se ostentan en el escudo de armas de esta Capital. Su nieto el Rey D. Juan I le tomó al parecer por modelo al coronarse en aquella iglesia. En ella se armó asimismo de Caballero y en seguida confirió honra de caballería a cien distinguidos jóvenes de linaje de Ricos-hombres y Caballeros, con igual pompa y esplendor que el abuelo, a quien imitó también hasta en la identidad de la munificencia gratificando a Burgos con la villa de Pancorbo, significada en el escudo de la ciudad con uno de los cinco castillos. Mas el regio esplendor de

c. 9, n. 5 diga: *Vis infra Regem Princeps in Castella, cui tot subsint vasalli, cui plures milites*: esto es, que no hubo quien tuviese tantos vasallos en Castilla del Rey abajo; y por lo menos que ninguno reunió más.

APÉNDICE.

Hemos procurado llevar ilación en las materias de los capítulos precedentes, evitando digresiones que, además de ser extemporáneas, nos hubieran alejado muchas veces del objeto principal, ó base de aquellos. Ya que la historia ningún descuido, a nuestro parecer, puede imputarnos, y cumplido el propósito que formáramos al comenzar la redacción de nuestros Apuntes, hemos juzgado dar mayor realce al monumento que los mismos describen, haciendo una breve reseña de la ostentosa coronación de nuestros Reyes, y su solemne entrada en el Monasterio, siempre que han querido visitarle. El escritor que hace pocos años publicó los magníficos recuerdos y bellezas artísticas de la Cartuja de Miraflores, ha reunido en una sola nota todos los datos que concurren a desenvolver hasta cierto punto nuestra idea.

«Como las victorias y conquistas de D. Alonso VIII, dice el señor Arias, le hicieron el Rey más poderoso de España, comenzó la ciudad de Burgos a sobresalir entre todas las del Reino: la iglesia de las Huelgas, reputada desde su fundación como capilla Real, fué elegida para celebrar en ella las funciones religiosas más solemnes que tenían lugar en la Corte de Castilla. La ostentosa coronación de D. Alonso octavo se verificó debajo de las bóvedas ojivales a presencia del Arzobispo de Santiago, de cinco Obispos de los Ricos-hombres, Infanzones e Hijos-dalgo de las ciudades y villas, y de un inmenso gentío que de todas partes había acudido. Su hijo don Enrique II y su nieto don Juan I se coronaron también en esta iglesia. Pero la ceremonia de

ya hemos visto. (1) Fundó nueve capellanías, dando al Monasterio varias rentas que tenía, para que este asistiese a sus capellanías con la asignación que les dejaba señalada; todo esto consta de su testamento, el cual se abrió en 25 de Abril, Era de M.CCC.LIX años (es el de 1321). En la mencionada Regla antigua se hace un elogio de esta señora por las siguientes palabras: *Novissima, ac illustrissima humilis ancilla Christi, & Infantis Donna Blanca, serenissimi Regis Portugalia filia, que fuit columna regentium, necnon totius Ordinis Cisterciensis sustentaculum, cujus interitu languescit hoc Cenobium.* Era M.CCC.LIX decima septima die mensis Aprilis. (2) Está sepultado en el coro el lado de la Epistola.

La Infanta doña Blanca, monja en este Real Convento, hija del Infante don Pedro y nieta del Rey don Sancho el Bravo; su sepulcro en la nave de San Juan Evangelista.

En la misma nave se hallan los sepulcros de las Infantas doña Isabel de Molina, hija de don Alonso, señor de Molina, monja que fué en este Monasterio. El de doña Dulce, hija de don Alonso IX de León, también monja, y el de doña Leonor, hija del Rey don Fernando IV.

En la nave de santa Catalina se ven los sepulcros de las Infantas Mafalda, Sancha y Leonor; hijas de los fundadores, que murieron niñas. El de la Infanta doña Catalina, hija de don Juan el II, que también murió niña; y el de la Excm. señora doña María de Aragón, bastarda de don Fernando V, que de monja de Madrigal vino a las Huelgas.

En el Capítulo están enterradas la Infanta doña Elvira, hija de los reyes de Navarra, y monja en este Convento; la señora doña Leonor de Castilla, nieta, según parece por algunas

(1) Duarte dice: La Infanta doña Blanca, profesando vida religiosa fué gobernadora del Monasterio de Lorban, del cual se pasó al Monasterio de las Huelgas.
(2) Es evidente la equivocación del Sr. Manrique y otros, que hacen a esta Infanta hija del Rey don Dionis, pues este Rey no tuvo hijo alguna llamada Blanca, además que la misma Infanta se declara hija del Rey don Alonso de Portugal y nieta del de Castilla.

Anibal, uno de los más famosos guerreros de la antigüedad, Silono y Eofilas. De Seipión Africano los filósofos Sófoles y Apanecio. De Numa Pompilio, que fué el mejor rey de Roma, el célebre filósofo y matemático griego Pitágoras, á quien se atribuye la invención de la *tabla pitagórica*. De Epaminondas, príncipe de los tebanos, los filósofos Marutho y Lisia. De los hijos de Paulo Emilio Romano, vencedor del Rey Perseo, el filósofo Metrodoro, de Atenas. De Pirrho, rey de los epirotas; inventor de los carros, los filósofos Pristido y Chilo. De Agamenon, general griego de la guerra contra Troya, el sabio Nestor. De Hector, troyano, el filósofo Polidamo. Del sabio Ulises, rey de Itaca, el filósofo Cathio. De Telémaco, Menelao, hermano de Agamenón, hijo de Atreo, rey de Micenas. Del rey Demetrio, de Asia, el filósofo Zenón, fundador de la secta del estoicismo, y que nació en la isla de Chipre por los años de 34 antes de Jesucristo. Del rey Demetrio, de Macedonia, el filósofo Estilpón. De Julio César, el filósofo estoico Apolonio, natural de Macedonia. Del emperador Octaviano Augusto, los filósofos Polimio, Apolledero, Asperareo, Asinio y Valerio Mesala. Del emperador Tiberio, el sabio Theodoro. Del célebre Nerón, el no menos famoso Séneca, á quien su cruel discípulo mandó quitar la vida. De Antonio Pio ó el Piadoso, emperador romano, los filósofos Georgios y Floclides. De Dionisio, rey de Sicilia, el memorable filósofo Platón. De Apolonio, filósofo estoico, preceptor de Marco Aurelio, el sabio Arquimedes. De Platón, ilustre filósofo griego, Crótulo y Sócrates. Del célebre Diógenes, Antistenes, filósofo griego, natural de Atenas, fundador de la secta de los *cívicos*, y á quien superó su discípulo en sabiduría.

La mantilla Española

Paso, paso á la mantilla
Y á la hermosa que la lleva,
Nadie á detener se atreva,
Tanto rumbo y majestad;
Ved que á través de las mallas
Lanzan rayos destructores
Los ojos abrasadores
De la encubierta beldad

¡Con qué gracia el largo velo
Flota airoso por el viento!
Cuan lindo es el movimiento
De su vária ondulación!
Alzale, por Dios, hermosa,
Y déjanos ver radiante
Ese hechicero semblante,
Modelo de perfección.

¿Por qué la franja velluda
De la mantilla sedosa
Ha dejado aquella hermosa
Por su espalda deslizar?
Porque es mucho el atractivo
De una mantilla al desgairre,
Porque así aumenta el donaire
Que hace á tantos delirar.

Cuando al pie de los altares
Una novia se arrodilla
Y con la airosa mantilla
Cubre el seno virginal,
La imprime el modesto velo
Encanto tan misterioso,
Que torna al feliz esposo
En el más feliz mortal.

Cuando de un talle elegante
Cuelgan en formas variadas
Las guarniciones caladas
De la mantilla ideal,
Nos parece que la tierra
A la beldad rechazando,
La va impaciente lanzando
A la región celestial.

¿Y habrá español que prefiera
Los sombreros ó tartanas
A las mantillas galanas,
Y á su gracia singular?
¿Podrá jamás el sombrero
Competir con la mantilla?
Si el pensarlo no es mancilla,
Gusto es bien original.

¿No habeis reído algun día
Al ver pasar una inglesa,
Muy desgarrada, muy tiesa
Embutida en un cupé?
No un cupé de diligencia
Sino en un atroz sombrero
Tipo exacto y verdadero
Del vetusto cabriolé?...
Pues si al ver tal adefesio,
Hay quien el sombrero abona
Seguro es que de una mona
Puede enamorarse ya,
Buen provecho...por mi parte
El garbo español prefiero:
A un lado el gorro extranjero
Donde la mantilla está.

Prenda llena de donaire,
Es la española mantilla
Y las hembras de Castilla
Las llevan con tal primor,
Que no hay inglés ni franchute
Que al ver ondear un velo
Deje de quedarse lelo,
Si hay en sus venas calor.

Viva, viva la mantilla,
A un lado el mueble extranjero;
No es español verdadero
Quien no dé un «Viva» en su honor:
Gloria y prez á la mantilla
Que gracias mil atesora,
¡Viva el rumbol y en mal hora
Vaya el sombrero invasor.

JOSÉ GARRIDO.

Justas lamentaciones.

¡Triste vida es la del labrador! De la noche á la mañana se encuentra con su fortuna destruida; con que sus asiduos trabajos de un año, y á veces de dos, son infructuosos y solo quebrantos le producen, desilusiones, y enervan los entusiasmos que por las mejoras y desarrollo de la riqueza agraria pueda tener.

Sugiérenos estas concisas reflexiones las noticias que nos transmiten de la ribera del Duero, del pueblo de Vadocondes; mas dejemos narrar sus desventuras á condolido vinicultor que nos las trasmite: «Fui á la Ribera, dice, á ver mis viñas y las encontré tan hermosas, tan lozanas y abundantes de fruto, que vendí 400 cántaros á 8 reales y medio, y di orden de vender todas mis existencias, que pasan de 3.000 cántaros; porque necesitaba los envases para la cosecha presentada. Pero al siguiente día, ó sea el 16, un hielo intenso nos arrebató en toda la Ribera gran parte de la cosecha, dejando secas las hojas y racimos, y todo el entusiasmo con que yo habia recorrido aquellos frondosos viñedos, trocose en melancolía y aburrimiento, y descorazonado ya en mis proyectos de hacer pruebas en mayor escala este año que los anteriores, me vine cuanto antes y dudo si volveré para la vendimia.

De la Rioja y Aragón sé por conductos fidedignos que no hay vendimia, pues lo poco que tenían lo han arrebatado los nublados. Yo he suspendido la venta de vinos y creo estará ya á más de 10 reales cántaro en la Ribera. Facilito á V. estos datos por lo que pudieran convenirle en sus operaciones.»

Contra la evidencia no hay retóricas, y vean las eminencias que cruzan por las regiones gubernamentales si el productor necesita protección, ó que con sofismas se sostengan utopías, que solo la ruina de la agricultura pueden ocasionar cuando sus productos no alcanzan á remunerar los gastos que exige, mucho menos el trabajo empleado. Unas cosechas por deficientes y por depreciadas otras.

Las noticias que de otras comarcas recibimos están contestes con las que en la trascrita correspondencia se nos facilitan. Se hallan muy demandados los vinos y sus precios acusan constante alza.

El Pito.

Voy á ocuparme del Pito en cuanto esta palabra es sinónimo de *Silbato*.
No se dén, por lo tanto, por aludidos ni los pitos militares, ni la Tabacalera, porque no voy á tratar de sus *pitos* ó cigarrillos.

El espíritu democrático que infiltra todas nuestras costumbres ha ejercido igual influencia sobre el pito, no permitiendo se pueda emplear tan solo en los que tienen una gran posición social.

Hoy puede ser víctima de los pitos populares cualquiera.

Buena prueba de esta igualdad ante el pito es la soberbia pitada que, según *El Fomento*, propinaron el martes último al profesor de Lógica del Instituto de esta, Sr. Urturi.

¡Sea V. lógico despues de esto!
Lo siento (la pitada, no la lógica) por Cánovas, que tiene verdadera razón para incomodarse.

Porque es lo que él dirá: ¡Igualarme á mi con un catedrático de Instituto!

Eso sin contar con que con las silbas contra Cánovas no concurrirían las circunstancias que con estas. Allí se trataba de unas pitadas á *plein air*, sin preparativos, ni atrezzo, ni música, ni nada; pero aquí la silba ha sido dada con todo el lujo que esta interesante clase de obras requieren.

Aquí la pita se dió nada menos que en una sala de actos, llena de elegantes damas, con el claustro de profesores reunido, á los acordes de la música y teniendo de presidente á uno de los suyos, esto, es á uno que tiene pito: al Sr. Botija. Suspendida la pita, gracias al Sr. Gobernador, continuó luego en la calle, donde volvieron á silbar al Sr. Urturi.

Si las silbas se repetirían podría la dirección del Instituto suprimir la música que asiste á la inauguración, sin más que poner una nota en las papeletas de invitación que dijera: *Se suplica el pito*, y los burgaleses podrían cantar al Sr. Urturi aquellos versos de *Los Sacamuelas*, que dicen:

Hasta el quince de Mayo
no es San Isidro,
y en principios de Octubre
venden los pitos.
Parece que se trata
de dar á un señorito
bonito, bonito,
la serenata.... etc.»

El motivo de la pita yo no le sé. Se habla de suspensos, regalos y sobrealimentes; pero cualquiera hace caso de lo que se dice hoy con esta pícará libertad de pensamiento y de prensa; ni el hombre más perfecto está á cubierto de una calumnia.

A raíz de una silba célebre, un ingenioso escritor propuso se declarara el pito monumento nacional, y hay que convenir en que tenía razón. El libre ejercicio del pito significa hoy la protesta del oprimido.

Que un político abuse del poder y hace, mientras está en él, mil tropelías. Pita.

Que un empresario de teatros se empeña, en connivencia con algunos periódicos, en hacer tragar al público una obra mala. Pita.

Que un profesor dé suspensos á los que lo merecen, ó á los que no lo merecen. Pita.

Digan lo que quieran los periódicos franceses, la tan alabada *Ode triumphale* de Augusta Holmes estrenada hace dias en Paris para conmemorar la revolución francesa, es incompleta.

Con seguridad que en la instrumentación faltan los pitos.

El Doctor Thebussen, el ingenioso autor de la *Rastra de ojos* debía publicar un *Concertante de Pitos* á ver si de esta manera conseguía que la Academia Española incluyera en su Diccionario esta palabra.

Terminaré con una frase que oí el día de la silba en un corrillo:

—¡De esos chicos es el porvenir! Una juventud que empieza con esos pitos llegará muy lejos.
ANDRÉS RUIZ COBOS.

Ecós del país.

Sr. D. Jacinto Ontañón, Director de EL PAPA-MOSCAS.

Burgos 27 de Setiembre de 1889.

Muy señor mio y apreciable amigo: Al pasar hace dias frente al ex-convento de la Merced vi la puerta abierta, me acerque á ella, y preguntando al portero si me permitía la entrada, contestó afirmativamente; y tan luego como llegué á la Iglesia, se me presentó un sacerdote de la Compañía de Jesús, que se halla al frente de la obra, me saludó afectuosamente, y acto seguido me acompañó y enseñó minuciosamente la obra que están haciendo en aquel inmenso local; pero debo advertir que me sorprendió sobremanera ver que por dicho ex-convento pasa una esgueva que tiene un metro de profundidad y otro de anchura, la cual se halla llena de agua negra, inmundada y corrompida; pues co-

mo no la permiten las basuras que se hallan depositadas en todo el trayecto que ocupa la esgueva, desde dicho punto hasta el rio, la salida de las aguas sino en poca cantidad, están allí estancadas y corrompidas, y es posible se desarrolle una epidemia que traiga fatales resultados á la población; esto está en contra de lo que dispone la ley y del Reglamento de policía urbana, y no puede creerse cómo en una ciudad donde hay una comisión de salubridad, y a quien tanto se encarga la limpieza de los pueblos, consienta se halle la esgueva indicada en ese estado, y no se obligue al Ayuntamiento y particulares á quien corresponde á tenerla limpia.

Ruego á V., señor director, se digne llamar la atención de la Corporación municipal por medio de su ilustrado periódico, convencidos antes por sí propio de la verdad de los hechos que dejo referidos si lo cree conveniente.

Con ello dispensará un bien á la sociedad y á su mejor amigo y afemo, S. S. Q. S. M. B.

Un suscriptor.

Burgos y Octubre de 1889

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Entusiasta como el que más de la instrucción de mis hijos, y comprendiendo que V. lo es de la instrucción en general, me atrevo á suplicarle la inserción de estas cortas líneas en su ilustrado semanario, encaminadas á que por quien corresponda se dé contestación á las siguientes preguntas:

¿Cuál es la causa de que la escuela de niñas de la Calera de esta capital se halle condenada á estar servida casi siempre por maestras interinas?

¿En virtud de qué ley se concede á las juntas locales atribuciones para trasladar una maestra de una escuela á otra?

Dado el supuesto que no exista ninguna ley, ¿cómo se consigue? ¿Es que se cree que la enseñanza gana algo de esa manera?

Yo con sentimiento tengo que decir que la experiencia me está demostrando que no.

Anticipándole á V. las gracias, señor director, se ofrece suyo afemo, S. S. y amigo, q. b. s. m.

Un padre de familia.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Villasandino y Octubre de 1889.

Muy señor mio y de mi consideración: He de rogarle que, si en ello no tiene inconveniente, se digne llamar la atención de quien corresponda acerca de lo que aquí ocurre en la cuestión del pago de los maestros, á quienes se adeuda todo lo que va de año.

En 1.º de Julio, es decir, hace tres meses, vino un comisionado por pago de 400 y pico de pesetas que faltaba de ingresar en caja para el pago del tercer trimestre; el 2 de Agosto fué autorizado para practicar los embargos, y los hizo posteriormente; pero esta es la hora que ni lo embargado se vende ni los maestros cobran.

¿En qué depende? Se ignora.

El municipio dice que sobra dinero para el pago con el 10 por 100 de territorial, el comisionado niega que esté consignado, y aquellos no ven proximidad de cobrar el tercer trimestre, y el cuarto ni el primero del actual año económico, que ya está vencido.

La verdad es que la misión del comisionado parece reducida á dejar correr el tiempo, pues sino, para tan corta cantidad, creo que con 15 dias sobra.

Y esto es lo que me induce á molestarle para ver si la autoridad correspondiente toma cartas en el asunto, pues sino esto va á ser eterno, siendo el mal para los maestros y para los que no lo somos, y si vecinos, que al fin pagamos los vidrios rotos.

Suyo afemo, y S. S. Q. B. S. M.

Un contribuyente.

Campanadas.

Las puertas del teatro por la parte del rio están como cara de deudor si encuentra á su inglés. De veinticinco colores.

¡Y eso que hemos ofrecido al municipio dos ó tres kilos de almazarrón para pintarlas por igual!

Pero se conoce que su excelencia está por los colores del prisma.... y sus derivados.

Hay pueblos que debieran variar sus nombres.

En Bailén, por ejemplo, hay embargadas trescientas doce fincas para el pago de contribución.

¿Y á eso le llaman Bailén? ¿Y por qué no llorón?

Atención.
Se ha recibido una orden de la superioridad en

memorias, de don Pedro, llamado el Cruel, Rey de Castilla, y monja en este Monasterio.

En la capilla de San Juan Bautista está el sepulcro de la Excm. señora doña Ana de Austria, hija de don Juan de Austria y nieta de Carlos V. Hallándose de monja en el convento de Agustinas de Madrigal, suplicó el Convento de las Huelgas á don Felipe III hiciese venir á doña Juana de Austria por Abadesa, para que le defendiese y sostuviese en sus derechos y regalías. Efectivamente, á la edad de 42 años vino de Abadesa perpetua del Real de las Huelgas, en domingo 7 de Agosto de 1611; para esto su primo el Rey don Felipe III sacó Breve de Su Santidad el Papa Paulo V, el cual la concede dejar el hábito de san Agustín y tomar el de san Bernardo, y pr. fesar en un mismo día, lo que se verificó el día 7, y lunes 8 fué electa Abadesa perpetua; la bendición se hizo en Noviembre del mismo año, asistiendo á esta ceremonia el Rey don Felipe III y don Fernando Acevedo, Obispo de Osmá, quien habia acompañado de orden de S. M. á doña Ana desde Madrigal á las Huelgas. Para su entierro mandó edificar la referida capilla de San Juan Bautista y su coro, donde yace. Reedificó la sillería del coro mayor, el rectorio, dormitorios y claustro, é hizo el cercado de piedra de la huerta mayor.

Estas son las personas Reales cuyos restos conserva este Monasterio, y de los que se halla noticia clara, así en las historias como en las tablas y memorias que en él hay depositadas. Reducidas á guarismos hacen todas cuarenta, á saber: cinco Reyes, seis Reinas, once Infantes y diez y ocho Infantas, con la circunstancia de que las catorce han sido monjas en esta renombrada clausura.

Jurisdicción civil de la Abadesa de las Huelgas.

Conociendo el fundador que la dignidad de un superior crece en proporción de los vasallos que tiene; y como si las riquezas no fuesen suficientes por sí solas para realzar al que las posee,

sujetó á la potestad y dominio de la Abadesa (cuyo ejemplo siguió su nieto san Fernando) todas las haciendas, villas y lugares del Monasterio, como hemos visto en las donaciones referidas; de modo que llegó á ser Señora de más de sesenta poblaciones con mero y mixto imperio, y conocimiento privativo en lo civil y criminal, nombrando alcaldes ordinarios, escribanos, alguaciles y demás funcionarios municipales, y estableciendo en Huelgas alcalde mayor y juez ordinario, que, en grado de apelación, lo era de las villas y lugares de que era superiora. Este derecho de nombramiento le ejercía tambien en el Hospital del Rey por autorización de San Fernando, confirmada por el Papa Inocencio IV en el año de 1246. Extendiese su jurisdicción hasta poner un merino en la Llana de Burgos, el cual administraba justicia en su nombre; y las que lo eran de la ciudad no podían entrar con vara alta en aquel recinto, debiendo abatirlas ó deponeirlas á la puerta, si alguna vez habian de penetrar en él. Las villas en que tan favorecida señora ejercía una y otra jurisdicción eran, eliminando las que fueron vendidas por Carlos V, Gatón, Herrin, Marcilla, Villanueva de los Infantes, Torre-saudino, Barrio, Olmillos, Sargentos de Loja, Castril de Peones, Aranzón, Urréz, Palazuelos de la Sierra, Estepa, Francovinez, Quintana de Loranco, Loranquillo y Revilla del Campo, á las cuales se añadían los lugares siguientes: Iniestra, Herramél, Galarde, Zaldueño, Sanhiuste, Cilleruelo, Tinieblas, Villagonzalo de Pedernales, Fresno de Rodilla, Quintanilla de San García, Valdazo, Revillagodos, Alcuero, Santa María de Invierno, Piedrahita, Santa Cruz de Juarros, Moradillo, Sedano, el Hospital del Rey, las Huelgas y sus compases. Los pueblos tributarios ó dependientes del Hospital del Rey eran estos: villa de Moncalvillo, villa de Madrigalejo, San Medel, Cardenadijo, Quintanilla de Sobresierra, Castrillo de Rucios, Marmellar de Arriba, Arroyal, Villarmero, Lorilla, Congosto, Tablada, Pedrosa de Candemún, San Manés, Villariezo y la dehesa de Bercial en Castilla la Nueva, que todos hacen cincuenta y uno. No es extraño, pues, que el Ilmo. Manri que en sus *Anales Cistercienses*, tomo 3,

estas ceremonias, por más que se hayan esmerado los dos soberanos en realizar, no ha podido competir con el grandioso aparato de las bodas que celebraron en Burgos el Infante de la Cerda don Fernando, hijo primogénito de don Alonso X, con la Infanta doña Blanca, hija del Rey de Francia, san Luis. Pocas veces contará la historia una reunión tan copiosa de personas Reales; aquí se vieron juntos don Alonso, Rey de Castilla, el Rey don Jaime de Aragón, el Rey moro de Granada, doña María, Emperatriz de Constantinopla, el Delfin de Francia, el Principe Eduardo, primogénito de Enrique III, Rey de Inglaterra, el primogénito del Rey de Aragón, el de Castilla don Alfonso de Molina, hijo del Rey don Alonso XI de León, los tres Infantes, hijos de san Fernando, otros cinco Infantes hijos de don Alonso el Sabio, don Sancho, Infante de Aragón y Arzobispo de Toledo, el Marqués de Monferrat, yerno del Rey, el Conde de Deu, hermano de Juan de Acre, Rey de Jerusalem, finalmente, los Embajadores del imperio de Alemania que acababan de traer la noticia de la elección de nuestro Rey para Emperador de los Romanos. En la iglesia de Santa María de las Huelgas se celebraron los desposorios; y el Rey de Castilla confirió honra de Caballería á muchos Infantes en la misma iglesia, y á otros señores franceses que habian venido en la comitiva de la novia.

Con respecto á la imagen de Santiago que se venera en la capilla de su advocación, expresa don Alonso Nuñez de Castro que «el Monasterio de las Huelgas tiene recibido que fue coronado en dicho Monasterio (el Rey don Enrique I) y que en memoria de esto conserva una imagen del apostol Santiago, la cual con artificio juega los brazos; y añaden, según la tradición, que la misma imagen le puso el cetro en las manos y la corona en la cabeza.» Del Rey san Fernando se sabe que recibió en los mismos términos los golpes de espada, y de don Alonso XI dice su cronista: «que la imagen de Santiago que estaba encima del altar hicieron que la imagen mesma le diese la pescorizada al Rey, y de esta guisa recibió caballería del apostol Santiago.»

las administraciones de contribuciones, para que los recaudadores de cédulas personales justifiquen por medio de listas aclaratorias el haber hecho el reparto domiciliario como exige la ley, expresando los motivos que haya alegado cada uno de los interesados que no tenga la cédula que debió recibir.

Veremos cómo se cumple esta superior disposición. En el gobierno civil de San Sebastian se ha registrado la primera licencia de uso de armas para una señorita.

Por lo visto, señorita de armas tomar. Bueno es que el gobierno tenga en cuenta este caso, y que vaya preparando una ley de quintas para niñas aptas.

Segun leemos en un periódico francés, Inglaterra subvenciona con 130 millones la instrucción pública; Francia con 80 y Alemania con más de 100.

En cambio España la subvenciona con siete millones y medio!

Muy mal pagados. Y si no que lo digan el Sr. Gobernador de esta provincia, que ha tenido que recurrir en queja a los ministros de Fomento y de Hacienda, y mi amigo Agustín Yanguas, que pide al Sr. Delegado más que por Dios que haga el necesario ingreso en la Caja de primera enseñanza.

¡217 ayuntamientos! nada menos son los que se hallan en descubierto por el total cupo de obligaciones de primera enseñanza correspondiente al 4.º trimestre del año económico pasado.

En buen lío nos ha metido usted, Sr. Xiqueña; ¡Bonito anda el negocio, Sr. Gobernador! ¡Qué actividad la de esas oficinas, Sr. Delegado!

Dice un periódico que hace días fué detenido un rata por robar un reloj de plata, y que aun cuando se detuvo al timador la alhaja no fué hallada.

Pues ¿y el rata detenido? ¿No era buena alhaja?

El herido en la calle de los Herreros el sábado último sigue mejor.

El Crimen de los Vadillos sigue lo mismo: es decir, en el misterio.

Y yo sin novedad en mi importante salud.

Volvemos a transcribir, con la correspondiente coilectiva a un diario ministerial aplica al suelto que publicamos en nuestro número 612, restándonos solamente añadir que dicho Juez municipal, apesar de haberle conminado con multa, no concurre a los llamamientos judiciales. ¿En qué consiste? ¿Será en que esperaba ocasión propicia para comparecer ante el Juzgado, ó en que se hallará disfrutando muy tranquilo, hace más de un mes, licencia de la Excmo. Audiencia?

Tomamos de El Papa-Moscas de Burgos: ¿A quién corresponde la gracia de indulto, á la Regia prerrogativa ó á los Jueces municipales?

El hecho que nos narran, y responden de su veracidad, cometido en el Juzgado municipal de Espinosa de los Monteros, que se halla sub judice, es el siguiente: Cumplian en la cárcel de dicha villa dos sujetos la condena de 30 días que les habian impuesto en juicio de faltas, y el día 1.º del próximo pasado mes de Agosto dirigieron estos tan sentida solicitud al juez municipal impetrando su clemencia y commiseración, dándole palabra de arrependimiento, que dicha autoridad no titubeó en ponerles en la calle; y la cumplieron, puesto que según se les puso en libertad se dirigieron á casa del juez saliente, apostrofándole con palabras poco corteses y dándole gritos de muerte, motivo por el que formuló denuncia al juez instructor de Villarcayo.

Se puede decir que estos han quebrantado la condena? ¿Hay en el hecho denunciado dos delitos que no les puede afectar á ellos en lo mas mínimo?

Esperamos con verdadero interés la resolución para salir de la duda.

Al insertar en nuestro periódico este suelto, en el que se denuncia hecho tan escandaloso, preguntamos: ¿han vuelto ya á las cárceles los indultados para extinguir el resto de su condena? El digno Presidente de la Audiencia de Burgos ¿tiene conocimiento de tan punible hecho? ¿Ha llegado también á conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia? A fuer de monárquicos sinceros y de adhesión leal al Gobierno, nos permitimos hacer esta advertencia llamándole la atención para que tomando una medida enérgica se castigue el hecho y evite que sus adversarios levanten, haciendo uso de este pretexto, promuevan en las Cortes un incidente que pudiera ser ruinoso.

Tenemos la seguridad de que nuestro Gobierno, siempre defensor de la justicia y el bien de sus administrados, castigará como se merece á quien tuviese culpa de estos hechos.

En la apertura del curso de este Instituto provincial sucedió un caso tan acreedor á relato como á censura.

Al salir una señorita á recibir el premio de Psicología y Lógica, cátedra que explica el Sr. Urturi, varios estudiantes que presenciaban el acto dieron señaladas pruebas de descontento.

Y más tarde, al salir dicho Sr. Urturi del establecimiento, fué seguido por los estudiantes, motejado y silbado.

Suponemos que se formará el oportuno expediente en averiguación de un suceso tan raro é incomprendible entre nosotros, pues quizá sea el primer caso que los burgaleses han presenciado desde que ese respetable centro de enseñanza comenzó á propagar sus luces y sus doctrinas.

¿Qué sucede aquí?

No hace mucho tiempo todavía que dos señores profesores tuvieron en Secretaría una grande reyerta, de que la prensa española hubo de ocuparse.

¿Tendrá relación aquél hecho con este?

¿Tiene noticia de este y otros sucesos el señor Director de Instrucción pública?

¿Si? Pues entonces ¿qué es lo que hace?

¿No? Pues es preciso, necesario, imprescindible, que se entere.

Lo del teléfono no va tan mal.

Esperando la resolución del expediente, y ya saben ustedes que esas cosas en España son eternas.

Entretanto ya hemos colocado uno del «Salón» á la fábrica del Sr. Zamora y colocaremos otro en el barrio de San Pedro, en casa de Valentin Miñón.

Y en estas cosas, como en todo, la cuestión es empezar.

Después... después el ministro resolverá el expediente cuando Dios quiera!

Lo de Marruecos terminado satisfactoriamente. Está bien.

Guardemos la cimitarra para mejor ocasión... O si no empleémosla en estos moritos de por acá que rompen barandillas de puentes, árboles de paseos, setos de cauces... ¡todo, todo, menos el vallado de la pradera donde apacientan!

Si hoy hace buen tiempo, que lo dudo, irán ustedes á visitar la Cartuja y á comer las morcillas en Cortes.

¡Buenas piernas y mejor apetito! Yo, por mi parte, me quedo en casa.

Conque á ver si me cuentan ustedes qué tal les fué.

Y si es verdad que San Bruno les dá ciento por uno. Como dice el refrán.

El ministro de Hacienda ha concedido prórroga hasta fin de Noviembre para obtener las cédulas personales.

Pasado ese plazo se impondrá el duplo de la multa y se exigirán con recargo de apremio por la vía ejecutiva.

Y después, al que no la tengamos... le colgarán de la torre más alta de la Iglesia mayor.

Al labrar unas tierras en término de Calasparra se han encontrado con un pueblo enterrado.

¡A ver! ¡A ver! Un par de recaudadores para ese pueblo.

Y si tiene iglesia ¡que la roben! Y si hay maestro, ¡que no le paguen!

Han intentado robar ciertos cacos inaprensivos el pabellón del celador del cementerio general.

Y como no encontraron dinero se contentaron con llevarse el tabaco que á mano hubieron.

Me dicen que esta es ya la cuarta ó quinta vez que han asaltado aquel lúebre asilo.

Pues yo les aseguro á ustedes que, al menos por su pie, no vuelven más.

¿Robaron tabaco? Es claro, se lo fumarían. Y es aun más claro: ¡preventarian!

El otro día descarriló un tren entre las estaciones de Quintanilleja y Burgos, porque un novillo acometió con toda su furia á la locomotora.

El toro fué destrozado, y del descarrillamiento no resultó, afortunadamente, desgracia alguna.

Parece, pues, que los toros no son muy amigos de los adelantados de la civilización.

Por eso en el siglo de la civilización es tan distinguido el oficio de matador de toros.

Y ¡vaya usted echando! En la madrugada del martes chocaron dos trenes en Arévalo, resultando cinco heridos, tambien por fortuna leves.

Se culpa de imprevisión á un guarda. Cuatro de estos lesionados viajeros llegaron á Burgos.

¡Y por cierto habría que oírles ponderar el buen estado de nuestros ferro-carriles!

Una vez por guardas y otra por ovillos, tienen los viajeros la vida en un hilo....

En Puigcerdá se ha descubierto una ocultación de fincas que pertenecen al Estado.

Pero ¿no hemos convenido en que lo que es del Estado no es de nadie?

¡A ver! Que pongan esas fincas en medio de la carretera y que se las lleve el que quiera.

¡Bien hecho! Dice un periódico.

«Dos mujeres que pasaban por las aceras cargadas con cestas quedaron multadas ayer mañana por los agentes de la guardia municipal.»

Pero esto ha sucedido en Bilbao. En Burgos usted perdone.

¡Anda! ¡anda! Un sujeto caritativo he echado un manifiesto pidiendo al gobierno que todo el que tenga menos de 3.000 duros no pague contribución, ni consumos, ni c. u. l. s....

A cada uno puede darle la mania por donde le parezca bien.

¿A ese le dá porque no paguemos cédulas? Pues al gobierno le dá por recargarnos en precio.

¡Y este último si que se sale con su tema!

El Secretario municipal de Santibañez Zarzaguda, D. Nicolás Alvarez, nos ha remitido un libro titulado «FORMULARIOS» para poder llevar á debido efecto los Ayuntamientos los deslindes y amonajamientos de sus respectivos términos municipales, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Agosto de 1889.

Creemos de mucha utilidad el libro en cuestión para los municipios, y por eso se le recomendamos.

Veremos si con esta y otras obras parecidas se encauza el desbarajuste que se nota en algunos concejos rurales.

Aunque lo que ellos dirán. —¡Más presupuesto y menos libros, y verán ustedes qué bien marchamos todos.

Y acaso tenga razón.

Los directores y el administrador de una caja de préstamos que habia en Barcelona han desaparecido.

En dicha caja se recogía el ahorro de muchos obreros.

Vamos, esos directores y administradores les han querido ahorrar quebraderos de cabeza.

Ahora se ahorran los obreros de pensar en los ahorros.

No se ha presentado enfermedad alguna en los viñedos de Villalón, Villalvilla y San Mamés....

—Pero, oiga V. compañero, ¿si en los términos de San Mamés, Villalón y Villalvilla no hay ni ha habido nunca viñas!

—Pues por eso mismo no se ha presentado enfermedad alguna.

En el Olimpo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y la Secretaría dió cuenta á la corporación del fallecimiento de D. Alfredo Pardo y Muso, Archivero que ha sido del Excmo. Ayuntamiento, acordando la corporación que conste en acta su sentimiento por la pérdida de tan digno funcionario. Pasaron á Informe de las comisiones las cuentas á instancias presentadas desde la sesión anterior. Se dió cuenta de una instancia de D. Enrique Rodríguez Solís, autor de la obra «Los guerrilleros de 1808» solicitando que la corporación adquiera algunos ejemplares de la misma. Tambien pasaron á la comisión de Secretaría las instancias de D. Anselmo Salvá y D. Lesmes Fernandez solicitando que la corporación les agracie con el destino de oficial archivero de la misma en

consideración á haber demostrado legalmente su suficiencia. Se acordó que sobre la mesa hasta la sesión inmediata los expedientes siguientes: Gastos ocasionados en la función religiosa de la Exaltación de la Santa Cruz, y una instancia de los mozos auxiliares para el peso y conducción del carbón soñeñando se prohiba que persona extraña á la cuadrilla practique esta operación.

Se acordó aperturar al Sr. Conde por haber tomado más terreno que el que fijan las ordenanzas municipales para la colocación de vallus en la reforma y construcción de edificios. Se aprobó el dictamen de la comisión de Abastos relativo á que el Ayuntamiento secunde y apoye la instancia que los especuladores en granos tienen presentada en la Delegación de Hacienda sobre pago de contribución, acordando dirigir atenta comunicación al Sr. Delegado y cartas á los Diputados y Senadores para que apoyen la pretensión de dichos industriales. Se concedió permiso para vender carne de oveja á catorce tableros que lo tenían solicitado. Se declararon ultimadas las listas electorales para la próxima elección de concejales, quedando inserta en el acta. Se declaró caduco un conso que tiene Barbadillo del Mercado sobre un portazgo en favor de este pueblo.

Por indicación del Sr. Quintana se autorizó á la comisión de Consumos para que proponga las condiciones bajo las cuales debe procederse á la subasta de capotes y palanques para los individuos del Resguardo. Asimismo á instancia de dicho señor se acordó que la comisión de Abastos proponga lo conveniente para la celebración de la feria de San Martín.

El Sr. García recordó el despacho del expediente para la instalación de una tienda asilo para socorrer á los pobres en el próximo invierno.

El Sr. Quintana manifestó que el precio del pan no está en relación con el del trigo, y conviene que el Ayuntamiento adopte disposiciones para encauzar este mal abusivo.

El Sr. Aldea recordó la necesidad de instalar definitivamente el laboratorio químico municipal. Y se levantó la sesión.

Intereses generales.

Subastas.—El día 21 de Octubre á las once (2.ª subasta)—Serrado de 330 chopos de los que posee el Ayuntamiento de Burgos para contratar la construcción de pavimentos de márdra hasta 1.000 metros cuadrados en las calles que se designe.—Precios límites.—Los mismos que rigieron para la primera subasta, con el aumento de 10 por 100.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Han tomado posesión de las escuelas públicas de Moncalvillo y Villamayor de los Montes respectivamente los maestros D. Esteban Peña Castrillo y D. Faustino Martín.

—Por el maestro de Cuzcurrita de Aranda de Duero D. Domingo García se ha solicitado la concesión autorización para regentar escuela gratuita y nocturna de adultos.

—Ha fallecido el maestro de la escuela pública de Villala D. Sebastian Covarrubias.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Gete D. Teodoro Benito.

—Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha abierto el pago del primer trimestre del actual ejercicio económico á los maestros jubilados y pensionistas.

—En el Boletín oficial del día 29 del mes de Setiembre último aparece el anuncio del Rectorado para la provisión, en virtud de ejercicios de oposición, de las escuelas vacantes en el distrito universitario, figurando entre ellas la de párvulos de Pradoluengo y las elementales completas de niños de Belorado, Melgar de Fernamental, Pampliega é Iglesias, correspondientes á esta provincia. El plazo para la admisión de solicitudes en la Secretaría de la Junta provincial espira el 25 del corriente mes, y en la del Rectorado el 5 del próximo Noviembre. Recomendamos á los interesados lean el pie del anuncio.

ESCUELAS VACANTES.—Turno de oposición.—Rectorado de Valladolid.

A LAVIA.—De niños: Vitoria, con 1375 pesetas.—De niñas: Laguardia, con 825.

BURGOS.—De párvulos: Pradoluengo, con 1100 pesetas.—De niños: Belorado, con 1100, Pampliega, Melgar de Fernamental, Iglesias, con 825.

GUIPÚZCOA.—De párvulos: San Sebastián (Santa Marta), con 1650 pesetas.—De niños: San Sebastián (Casa de Beneficencia), con 1650.—De niñas: Amezcua, con 825.

PALENA.—De párvulos: Cevico de la Torre, con 1100 pesetas.—De niños: Palenzuela, con 825 pesetas, Torremorjón, con 750.

SANTANDER.—De niños: Castrourdieles, con 1100 pesetas; Lloreda (de obra pia), con 1250; Quijas (de obra pia), con 1093 (tiene retribuciones, y los Patronos el derecho de nombrar); Mazcuerras (de obra pia), con 1000 pesetas y además retribuciones.

VIZCAYA.—De niños: Lujúa y Sondica y Berriatúa, con 825 pesetas.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría general de la Universidad hasta las cuatro de la tarde del día 3 de Noviembre del corriente año, ó en la Secretaría de la Junta provincial á que corresponda la vacante hasta el día 25 de Octubre actual, donde serán registradas al recibirlas.

LADO ALRGRE.—Matrimonios.—D. Pedro Castrillo Alonso con Doña Agueda Diez González.—D. Francisco Bartolomé Lozano con Doña Anastasia Iñana Martínez.—D. Manuel Perez Lozano con Doña Asunción A. Grzón.—D. Martín Arribas Merino con Doña María García Molinero.—D. José Molas y Ballester con Doña Juana Rupelo y Villandiego.—D. Mariano Diez Martínez con Doña Petra González Perez.—D. Bartolomé Perez Diez con Doña Modesta Herrera de la Orden.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el cementerio general desde el 27 de Setiembre al 3 de Octubre inclusive.—D. Francisco Gutierrez Garcia.—D. Domingo Castro Paz.—Doña Mónica Zamora Martínez.—D. Alfredo Pardo Muso.—Doña Corina Aldaz Monreal.—D. Florentin Miguel Medina.—Doña Valentina Velez Alonso.—D. Aniceto Lucio Recio.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.—Pampliega.—Centeno á 20, cebada á 20, avena á 11. La cosecha en este país ha sido regular en el trigo, pero muy mala en los demás granos y semillas.

El viñedo tambien trae muy poco, y en algunos pueblos se han helado hace ocho días, quedándose sin cosecha. Muy aflictiva es la situación de los labradores.

Hace cuatro noches un infeliz pasiego que tiene su residencia habitual en Torquemada, y que durante estas fiestas habia estado vendiendo telas, se dirigió á las nueve y media ó diez en compañía de una niña de pocos años hacia la estación del ferrocarril para recoger unas mercancías, cuando le asaltaron dos malhechores que cobarde y vilmente le asesinaron en medio de la carretera. Avisado el juez de Castrogeriz se personó en el lugar del suceso, y merced á sus activas diligencias logró apoderarse de los presuntos culpables, que, convictos y confesos, según cuentan, se hallan en la cárcel de partido á disposición de la justicia.

Salas.—Trigo de 35 á 38, cebada y centeno á 21, avena á 14, corderos de 60 á 70, ovejas á 38, carneros de 65 á 75, corderos á 28, y lana á 70.

Buena cosecha en cereales y muchas existencias; de verduras y legumbres medianamente.

Aranda.—Trigo de 34 á 36, cebada á 19, avena á 15, centeno á 20, y vino á 15: fuera á 9 y 10.

Hace días sufrió una gran parte de este viñedo las terribles consecuencias de una fuerte helada; se considera perdido el fruto en los pagos castigados. La cosecha de vino, ya muy corta por aquí, ha recibido el golpe de gracia. El hieló ha alcanzado, según se asegura, á toda la Ribera del Duero ¡Pobres labradores!

Santa Maria del Campo.—Trigo blanco á 30, rojo á 29, cebada á 18, centeno á 16, avena á 10, yerbas á 20, lentejas á 40, muelas á 20, patatas á 3, aceite de 48 á 48, vino tinto á 7, aguardiente á 34. Cosecha de trigo bastante regular, sin que pueda decirse buena; cebada medianísima, y legumbres casi nula. Los campos no se prestan á las labores propias de la estación, efecto de la tenaz sequía que llevamos. Animación muy poca, pues los labradores se abstienen de hacer otras ventas que las absolutamente precisas en vista de la depreciación de los granos y en espera de que los precios se eleven. Quiera Dios que así suceda, aunque mucho lo dudamos, dada la competencia que con tanta ventaja hace el extranjero en nuestros mercados, y que nuestros gobiernos en nada tratan de oponerse á ella. Existencias bastantes. Los precios tienden á la baja.

Lerma.—Trigo blanco á 31 á 36, rojo de 29 á 31, cebada de 20 á 21, centeno de 20 á 21, avena de 11 á 12, yerbas de 21 á 22, alubias á 60, patatas de 2 1/2 á 3, corderos al destete de 50 á 90, de medio año de 160 á 200, corderos de 24 á 30. Continúa la sequía, sin poder sembrar. Los precios sosiegan y nidos.

Concurrencia extraordinaria de cereales, cerrándose con baja el mercado, sobre todo en cebada, que quedó bastante por vender. Los fabricantes de cerveza harían buen negocio con venir directamente á comprar cebada.

Pasan de seis mil las fanegas que hubo á la venta. Han llegado el día 1.º cinco presos de Salas por el robo y lesiones causadas al Sr. Cura de Doña Santos, cuyo juicio por jurado se verá en Noviembre.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la reputada firma de los Sres. Valentin y C.ª, en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una importante fortuna.

¡Oh! ¡Quien fuera el guante que cubre tu mano, que yo pudiera tu mejilla tocar! Decía Romeo bajo la ventana de Julieta Casi todos los hombres han pensado como Romeo en alguna época de sus vidas, pues no hay nada más atractiva que la belleza natural y saludable. Cuando el cutis empieza á marchitarse y llenarse de ronchas, se puede hermosar inmediatamente empleando La Flor del Ramillete de Bodas, líquido de perfume deliciosos, que comunica una belleza exquisita y un esplendor saludable al cutis decayido.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(Pídase siempre la legítima de Scott.) Madrid 27 Junio 1887

No puedo por menos que manifestar á Vds. que su Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

Dr. JUAN ROCA Y VIÑARTA.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, Carmen Madrid.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del balneario de las laureadas aguas de Insalub, las mas eficaces para la curación de las enfermedades del estómago, vías urinarias y anemia, cuyo balneario por su proximidad á Tolosa y San Sebastian y la baratura de sus precios, constituyen el establecimiento mejor acondicionado para los que veranean en las provincias Vascongadas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del balneario de las laureadas aguas de Insalub, las mas eficaces para la curación de las enfermedades del estómago, vías urinarias y anemia, cuyo balneario por su proximidad á Tolosa y San Sebastian y la baratura de sus precios, constituyen el establecimiento mejor acondicionado para los que veranean en las provincias Vascongadas.

BURGOS colegio del doctor La Fontaine, oficial de academia de Cetros, calle Capileville, 8 Escuela comercial de Burdeos, (Francia), cursos especiales para extranjeros, contabilidad, (teneduría de libros, partida doble, aritmética comercial, teórica y práctica), caligrafía, idiomas extranjeros por el método de lenguas comparadas—agricultura, viticultura—ciencias físicas y naturales; preparación para la carrera de ingeniero—25 profesores.—Se remiten prospectos 4—10

El establecimiento de zapatería de Baltasar Ojeda, que estaba en la calle de sombrerería, número 12, se ha trasladado á la calle de la Paloma, núm. 15, entresuelo, paso á la Llana de Adentro. 1

OSTRAS FRESCAS.—En el acreditado establecimiento del Sr. Brío-o, Isla 13 y 15. 2—3

Por cesación de Comercio se hace traspaso de los generos y tienda num. 43 que ocupa Bonifacio Saluz de Aja en la plaza Mayor: este traspaso será en buenas condiciones. El que quiera tratar con el mismo en dicha casa. 4

SE NECESITAN OPERARIAS que sepan hacer con perfección guantes de lana á punto inglés para la tropa.—En esta redacción informarán. 10

Jarabe benzoado-sedante de Co-sin.—Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco.

Se vende en todas las Boticas de España. Depósito en Burgos.—Droguería de D. José Mira, Es-pañol 30.

Almacén de esteras la Valenciana. Gran surtido de esteras para la presente estación, á precios arreglados. Tambien se encarga del corte y colocación de alfombras y esteras, tanto nuevas como usadas, con esmero y equidad. 2 y 4 — LAIN-CALVO — 2 y 4 1—3

Comisaría de Guerra de Burgos.—El día 16 del mes actual á las once de su mañana se adquirirá por medio de proposiciones libres la cebada necesaria en la Factoría de Subsistencias de esta plaza, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el anuncio puesto al público en dicho Establecimiento.

Burgos 3 de Octubre de 1889.—El Comisario de Guerra, José Vigil.

LOÑJA BURGALESA.

Casa del Cordón (esquina á la calle de Santander). APROVECHAR LA OCAIÓN.

Se acaba de recibir una gran partida de vinos generosos de clases mucho más superiores que los que se han vendido hasta hoy, sin que la mejora del genero haya sufrido alteración en sus respectivos precios, como á continuación se expresan.

Botella de Jerez 3/4 de litro 1'25 pesetas. Id. de Moscatel id. 1'25 id. Id de Málaga id. id. 1'25 id.

Botella 3/4 de litro, marca Picuezo 2'25 pesetas. De las demás clases, e litro 1'25 id. Anisete (de Bordeaux) marca Brizartz. Botella de litro 6 pesetas. Id. de medio id. 3'50 id.

Champagne de todas clases desde 4 pesetas á 9, siendo todo de Marcas acreditadas. Gran rebaja en Chocolates. Arroces desde 40 centimos el kilo en adelante. Legumbres de todas clases y buena coadura á precios reducidos. Bacalao de 50 centimos el kilo en adelante.

PERSIANAS Y NUEVAS REMESAS de camas y jergones de muelle.

PASAJE DE LA FLORA.—BURGOS.

EL SEÑOR DON JACOBO MORENO LOPEZ,

Intendente de División y del Distrito militar de Navarra, condecorado con las Cruces blanca y roja de segunda clase del mérito militar, medalla de Alfonso XII y de la guerra civil y otras varias por méritos de guerra;

falleció en Pamplona el 29 de Septiembre, (R. I. P.)

Su esposa hijas, hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás interesados, suplican á sus amigos tengan la bondad de encomendar su alma á Dios.

Impronta de Cariñena.

Gran Lotería de Dinero
garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO
500,000 Marcos, o aproximadamente
PESETAS 625,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Falta de Fuerzas
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD EXTENUACION
EL HIERRO BRAVAIS
Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes.

ALMACEN DE MÚSICA
PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,
de
BONIFACIO LOPEZ,
Espolón, 4, BURGOS.
Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fabricas nacionales y extranjeras.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribió con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

PARA UN NEGOCIO SEGURO
de grandes utilidades, se facilitarán por insignificante cantidad instrucciones y aparatos precisos para la fabricación de un producto tan necesario a la vida como el pan.
Para más informes dirigir con sello a Saiz é hijos Comisionistas, calle de Santiago número 7, Iruñ (Guipuzcoa.)

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.
Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

LA UNIÓN
Compañía francesa de Seguros contra incendios.
Fundada en 1828.
Establecida en París, 15, Rue de la Banque.
Capital, Reservas y Primas a cobrar, 72 millones 646 mil pesetas, a saber:
Capital Social 10.000.000 Pesetas.
Reservas 5.845.000 id.
Primas en Cartera 56.801.000 id.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSÉS CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para reconstituir y fortalecer el organismo.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS
DOMICILIO SOCIAL: 120, BROADWAY, NEW YORK
Grandeza... Popularidad... Solidez... Ganancia...
La Equitativa es la primera y más próspera...
La Equitativa obtiene anualmente el mayor suma de nuevos negocios y acredita el mayor incremento en las pólizas en vigor.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DEHAUT
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

VINO DE PEPTONA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona.
Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON, 13, MADRID.
Único depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guiltarte, Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar.

MELROSE RESTAURADOR
favorito del CABELLO.
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Periferías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres. Véase en las Peluquerías y Periferías.
S. Conde Espolón, 44 y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor 49.

ENFERMOS DE LA VISTA
SIEMPRE EFICAZ SIEMPRE EFICAZ
El agua milagrosa cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida a las vistas debilitadas o cansadas. «Exiro Seguro»—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse. Precio 5 reales franco en la farmacia y droguería de Barcelona y en las de toda España. Exljase la marca registrada Nuestro Señor San José.—no.

EMULSION ANGULO
de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos
Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófula, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. 23 mzs.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN
para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. Véase en las Peluquerías y Periferías.
S. Conde Espolón, 44 y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor 49.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Medicación eficaz contra las afecciones de estómago, del dolor, acedia ó vinyegres, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuan, 20. Burgos: botica de D. Fabian Barriocanal.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Escrofulosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.
En París, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA TORRE DE NESLE
novela histórica del tiempo de la Reina MARGARITA DE BORGONA, por G. Le Faure y Pedro Delagard, ilustraciones de José Roy, versión española por D. ILDEFONSO BERMEO.
Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno 12 y 13 de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.
Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta. Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.
Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Baillière, Plaza de Sta. Ana, núm 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA DE SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
LAS MEJORES RECOMENDAS
INVENTADO EN 1373
«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y mantiene a los dientes un blanco perfecto.
Es un verdadero servicio que damos a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
Elixir: 250, 50, 100; Polvo: 175, 250, 500; Pasta: 175, 250;
Elixir: 1214, 141, Lúcia 250.
Cada botella de 1214, 141, Lúcia 250.
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.º FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS
CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Contusiones, contra las diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y preservar la actividad y las quietudes propias de cada por los calores, no se conoce nada superior al vino de carne de Aroud.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BALNEARIO DE INSALUS (VICHY ESPAÑOL), EN LIZARZA (TOLOSA) GUIPUZCOA.
Agua premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona.
Balneario construido de nueva planta y con todos los adelantos modernos.—Servicio hidroterápico a la altura de los más acreditados del extranjero.—Luz eléctrica —Espaciosos comedores.—Salas de juego, billar y recreo.—Lujosas habitaciones.—Excelente cocina francesa y española a cargo del acreditado fondista D. Benito Iruretagoyena, que tanto se distinguió en dicho Establecimiento en la temporada del año interior.
Cocina francesa con servicio completo de habitación, cama, lavabo de mármol, timbres eléctricos, etc.; todo pesetas 6'50.
La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café, Comida: 2 sopas, 2 cocidos, 4 platos y 4 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 3 platos y 4 postres.
Cocina española, incluido también todo el servicio de hospedaje; todo pesetas 4'50.
La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café, Comida: sopa, 2 cocidos, 3 platos y 3 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 2 platos y 3 postres.
Los jueves y Domingos habrá un extraordinario.
Habitaciones. Hay habitaciones mejores con aumento de 50 céntimos de peseta, y otras especies con dos camas, dos butacas, armario de luna etc., con aumento de 2 pesetas.
Servicio de coches: En la estación de Tolosa, de la línea de Madrid a Iruñ, habrá a la llegada de los trenes durante la temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Setiembre, carruajes que conducirán al Establecimiento de INSALUS a los señores viajeros por 1 peseta 25 céntimos el asiento. Habrá además un servicio especial de ida y vuelta desde Tolosa por las mañanas con permanencia de un par de horas en el Establecimiento, lo cual permite hacer cómodamente el viaje desde San Sebastián y Tolosa.
Curación rápida y segura de las enfermedades del aparato gastro-hepático, urinario y venéreas.
Director, Dr. Mariano Fernandez. 17-20